

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 04 de Agosto del 2022
DECRETO N° 1031

Vistos:

a) DFL N° 150, de 25/03/1982 Ministerio del Trabajo y Prevención Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre sistema único de prestaciones familiares y sistema de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en los Decretos Leyes N° 307 y 603 ambos de 1974.

LUIS CUEVAS DURAN,

b) Declaración Jurada Simple del funcionario: **JOSE**, con fecha 04-08-2022.

NAVARRO CUEVAS,

c) Certificado de Nacimiento de **JULIETA EILEN** de fecha de nacimiento 11/04/2022.

nombra a **JOSE LUIS CUEVAS DURAN,**
E.M.R. a contar del 11-03-2018.

d) Decreto Alcaldicio N° 4.007(c) del 19-10-2018, que en calidad de Planta, Auxiliar, Grado 17º

funcionarios municipales.

e) Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para

Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos

g) D.F.L. N° 1/2006, Ministerio del Interior, publicado en D.O. del 26/07/2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultadas que me confiere el Art. 63º todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Reconócese al Funcionario, **JOSE LUIS CUEVAS DURAN,** Planta, Auxiliar, Grado 17º E.M.R. como carga familiar a:

- **JULIETA EILEN NAVARRO CUEVAS,** hija, menor de 18 años, fecha de nacimiento 11-04-2022, por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 11-04-2022 hasta el 31-12-2040

2. Comuníquese a la Dirección Administración y Finanzas para los efectos del pago que para el caso procede a contar de la fecha indicada en el punto anterior, de conformidad a reglamentación vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

AICR/JAUS/SJP
Distribución:

- Funcionario
- Bienestar de Personal (2)
- Dirección de Control.
- Carpeta de Personal
- Remuneraciones
- C/c Transparencia
- Archivo.